

CALENDARIO PROCESO DE GRADUACIÓN MODALIDAD TESIS – SEIS MESES POSTGRADO CICLO 01/2024

Requisito para inscribirse al proceso de graduación:

- Tener el carácter de egresado de acuerdo a los definido en el artículo 167 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de postgrados.
- Estar solvente con la Universidad (Tesorería, Registro Académico y Biblioteca).
- Completar la solicitud de inscripción al proceso de graduación en linea y cancelar el arancel correspondiente.

#	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Completar el formulario enviado por el decanato a los egresados, para presentación digital de documentos.	Egresados	jueves, 7 de diciembre de 2023	miércoles, 3 de enero de 2024
2	Completar la "solicitud de inscripción al proceso de graduación" en el Sistema del Proceso de Graduación, y cancelar el arancel correspondiente.	Egresados	miércoles, 3 de enero de 2024	miércoles, 10 de enero de 2024
3	Presentar al Decanato los documentos originales necesarios para el registro del título profesional en el Mineducyt. Documentos a presentar: 1. Copia del título de pregrado, tamaño carta legible. 2. Copia de partida de nacimiento original que refleje el último cambio en su nombre (si lo hubiere). 3. Copia de DUI ampliada al 150% o copia de pasaporte, en caso de ser extranjero. 4. Copia del Registro del título por el Mineducyt o el acuerdo de incorporación del título, en caso de haber obtenido el título de grado en el extranjero.	Egresados	miércoles, 3 de enero de 2024	miércoles, 10 de enero de 2024
4	Estudiantes reportan a Registro Académico si hay corrección de nombres y/o apellidos (para emisión de título).	Egresados	miércoles, 3 de enero de 2024	miércoles, 10 de enero de 2024
5	Inicia la descarga de talonario de pagos.	DGSI/ Egresados	A medida se van aprobando las solicitudes.	
6	Efectuar pago de matrícula y primera cuota (ÚLTIMA FECHA) sin recargo.	Egresados	jueves, 18 de enero de 2024	
7	Convocatoria a egresados (Director de programa se reúne o se contacta con egresados).	Director del programa de postgrados/ Egresados	A partir de: viernes, 12 de enero de 2024	
8	Realizar primera reunión con el Director o Responsable del trabajo de graduación.	Egresados/ Directores de Trabajo de Graduación	A partir de: lunes, 15 de enero de 2024	
9	Desarrollo de trabajo de graduación	Egresados	lunes, 15 de enero de 2024	viernes, 28 de junio de 2024
10	Período para que los egresados puedan recusar al Director del proceso de graduación	Egresados	lunes, 29 de enero de 2024	viernes, 2 de febrero de 2024
11	Última fecha para retirar el proceso de graduación en primera matrícula.	Egresados	viernes, 31 de mayo de 2024	
12	Solicitar en el Sistema de Proceso de Graduación ampliar el desarrollo del trabajo de graduación a un año, para realizar esta solicitud es necesario estar solvente con las cuotas del proceso de graduación. Al ampliar el proceso de graduación a un año, el egresado deberá apegarse al calendario de proceso de graduación de un año.	Foresados	lunes, 3 de junio de 2024	viernes, 7 de junio de 2024
13	Descarga de talonario complementario de pago con las cuotas correspondientes. En caso que el estudiante decida ampliar el desarrollo del trabajo de graduación a un año.	DSGI/ Egresados	A medida se van aprobando las solicitudes (a partir del 10 de junio)	
14	Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento de tesis para su revisión final (para los que no solicitaron ampliación)	Egresados	viernes, 28 de junio de 2024	
15	Período para que los egresados puedan recusar al tribunal evaluador del proceso de graduación	Egresados	martes, 18 de junio de 2024	viernes, 21 de junio de 2024
16	Realizar defensa de trabajo de graduación.	Egresados	viernes, 19 de julio de 2024	martes, 23 de julio de 2024
17	Incorporación de las observaciones del trabajo de graduación (ya aprobada). En el caso que se requiera solicitar la extensión de plazo para modificaciones del trabajo de graduación ya aprobado de acuerdo al artículo 212 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de Postgrado si se requiere más tiempo para mejorar la calidad del documento final (Si se solicita la extensión de plazo, no podrá ser incluido en el próximo acto de graduación).	Egresados	jueves, 25 de julio de 2024	miércoles, 7 de agosto de 2024
18	Entrega del trabajo de graduación al Decanato (documento y/o versión electrónica), con carta aval del Director del trabajo de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN A MENOS QUE TENGAN EXTENSIÓN DE PLAZO AUTORIZADA.		martes, 13 de agosto de 2024	miércoles, 14 de agosto de 2024
19	Completar requisitos de graduación en el Sistema de Proceso de Graduación y cancelar el arancel de expedición de título. Entregar el formulario de registro de título del Mineducyt en el Decanato respectivo.		miércoles, 14 de agosto de 2024	viernes, 16 de agosto de 2024
20	Actos de graduación (fechas tentativas)	UCA	25 y 26 de octubre de 2024	1 de noviembre de 2024